

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LABAQ LABORATORIOS  
BAQUERIZO S.A.**

**CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

---

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de Marzo de 2017, a las nueve horas, en el local social de la compañía "LABAQ, Laboratorios Baquerizo S.A. estando presentes los accionistas de la prenombrada compañía, Sra. Ana María Baquerizo Cornejo, Sra. Glenda Verónica Baquerizo Cornejo, Sra. María Antonieta Baquerizo Cornejo, Sra. Teresa Isabel Baquerizo Cornejo, Sra. Mariella Rosa Baquerizo Cornejo, personalmente, y el accionista Andrés Alberto Baquerizo Cornejo que comparece representado por Mariella Rosa Baquerizo Cornejo conforme a la carta poder que exhibe y se agrega al expediente de esta Junta, propietarios del 9,2 por ciento cada uno y Grupo Holdlevc Holding S.A. propietario del 44,8 por ciento, representado por Luis Eduardo Narváez Aguirre y por estar presente el ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un total de ochocientos cuatro dólares de Estados Unidos de América, los socios en forma unánime se voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto, amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2016.
- 2- Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
- 3- Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día.

Preside la reunión María Antonieta Baquerizo Cornejo, como Presidente de la compañía y Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la misma, Mariella Baquerizo Cornejo. La Presidenta solicita a la Secretaría que verifique si en realidad se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es

confirmado y es por ello que, por cumplido el requisito de la ley para el efecto, y por aprobados los puntos del orden del día, se procede a declarar instalada la Junta.

La Presidenta solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2016.-**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas, los informe del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2016.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobar el Informe de la Gerente General y aprobar el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2016.-** Toma la palabra la Gerente General y pone en consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, correspondiente económico del mismo año, para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016.-

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

**TERCER PUNTO: Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-**

La Gerente General de la compañía, indica a los accionistas que, en el año 2016, se alcanzó una utilidad bruta de USD\$ 23.312,21. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$3.498,83. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$14.283.59 a pagar por impuesto a la renta, informa la Gerente General, que la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2016 es de un total de USD\$5.531,78, monto que sugiere sea distribuido y pagado a los accionistas en el mes de mayo 2017.

Luego de las deliberaciones respectivas, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos RESUELVE: APROBAR el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, aprobar la distribución de los valores indicados como utilidades.

Por resuelto todos los puntos del orden del día aprobados para esta sesión, la Presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del 2017, a las 11h00.

Ana M. Baquerizo C.

ANA MARIA BAQUERIZO CORNEJO  
ACCIONISTA

Glenda B. V. Montalvo

GLENDIA VERONICA BAQUERIZO CORNEJO  
ACCIONISTA

Teresa I. de Kinches

TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO  
ACCIONISTA

Maria Antonieta

MARIA ANTONIETA BAQUERIZO CORNEJO  
ACCIONISTA -Presidente Ad Hoc de Junta

p. Andres Baquerizo Cornejo.

Maricella Baquerizo

MARIELLA ROSA BAQUERIZO CORNEJO  
ACCIONISTA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Maricella Baquerizo

MARIELLA ROSA BAQUERIZO CORNEJO  
ACCIONISTA

p. Alvarado

LUIS EDUARDO NARVAEZ AGUIRRE  
GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.  
ACCIONISTA